

POSADAS, 21 de Diciembre de 2011.-

VISTO: El Expediente S01:0002265/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1462/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2011 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias que se indican en los Anexos, la suma de \$92.809.-, con destino específico a financiar los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, Retroactivos 3er. Trimestre y 2° Cuota Sueldo Anual Complementario Año 2011, del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería II (PROME II), Componente Consolidación de la Planta Docente.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 118/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 21 de Diciembre de 2011 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A :**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1462/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 15 de Noviembre de 2011.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 125/11.-

HJF


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. ITAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones